

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Joaquín Antequera Sánchez

VOCALES:

D. José E. Arcas Estévez

D.^a M.^a Dolores Angosto Sánchez

D. José E. Nogales Sánchez

D. Pablo Muñoz Carballada

D.^a M.^a Dolores Guerrero Salas

D.^a Francisca Estévez Botello

SECRETARIA:

D.^a M.^a Carmen Barranquero Aguilar

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 18 de febrero de 2016.

El Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano